

EDICION DE LA TARDE.

Juicios de la prensa sobre las declaraciones del señor duque de la Torre.

Como era de esperar, todos los periódicos se ocupan de las declaraciones que *El Imparcial* ponía ayer en boca del señor duque de la Torre, y vamos á procurar dar una idea á nuestros lectores de la manera cómo es apreciado el acto del señor duque por cada matiz político de los que en la prensa están representados.

Ante todo, consignaremos la extrañeza que nos causa el silencio de *El Imparcial*, que tampoco hoy dedica por su cuenta una sola palabra á comentar las declaraciones que ha sido el primero en publicar, limitándose á transcribir las de otros periódicos. Bien merece la pena de que nuestro apreciable colega hubiera emitido su opinión sobre un asunto que al fin y al cabo es hoy por hoy objeto preferente de las conversaciones de la gente política.

El Liberal trata el tema en un artículo, en el que, después de investigar los móviles á que pueda haber obedecido el acto que se atribuye al señor duque de la Torre, resume su opinión acerca de él en estos términos:

«Lo cierto es que las declaraciones del duque nada resuelven en el estado y distribución actual de las fuerzas políticas, porque, hoy por hoy, carece de huestes numerosas que le sigan y secunden su iniciativa; que esto confirma el triunfo del Sr. Sagasta, que hemos proclamado en uno de nuestros últimos números, porque nadie, ni el duque de la Torre, ni los disidentes, ni menos todavía los demócratas-dinásticos, están en disposición de sustituirle, siendo cada uno de esos grupos una aspiración, una esperanza; pero ninguno un partido formado, serio y fuerte que pueda ser llamado á los consejos de la Corona; y que el Sr. Sagasta se propone, si nuestros informes no mientan, plantear en breve plazo las reformas ofrecidas por el partido constitucional, para quitar toda razón de ser y todo pretexto á los que han venido atronando los aires con sus huecas protestas de liberalismo.»

La Iberia se expresa de este modo:

«Hombres de la talla y de la experiencia política de nuestro distinguido amigo no fijan su actitud política entre las glosas interesadas del correspondiente de un periódico, por importantes y ve-aces que sean el periódico y el correspondiente.»

El general Serrano es bastante franco y bastante independiente para manifestar su opinión de modo más solemne y más explícito, como lo ha hecho en otras muchas ocasiones. Sus últimos actos públicos son un elocuente discurso de Linares y sus votos en la alta Cámara, en un todo conformes con la política del Gobierno: el mismo respeto que nos merece la personalidad de nuestro ilustre amigo nos impide el formar juicio alguno acerca de una actitud que sólo se revela por medio de comentarios de un correspondiente, tan extraños como el de suponer que si ha de haber un partido en frente del conservador debe tener una Constitución especial para su uso.

«Esto cuando no hay un solo disidente ni un solo demócrata de los que han reconocido la monarquía que no haya aceptado el código fundamental vigente!»

Para terminar, nosotros juzgamos y seguiremos creyendo que la carta en cuestión no contiene novedad alguna, que carecen de todo fundamento los comentarios que de ella se han deducido, y que cuando el ilustre general Serrano quiera manifestar sus opiniones lo hará por medios más adecuados á su alta posición.»

Los periódicos conservadores se conoce que están muy satisfechos en el fondo, pero no se atreven á dar forma positiva á su regocijo y se limitan á ponderar las dificultades que se amontonan al paso de la situación.

Ni el fogoso *Estandarte*, ni el travieso *Cronista*, ni *El Tiempo*, ni *La Integridad* salen de este terreno. Solo *El Diario Español* y *La Epoca* apuntan algo afirmativo, y por cierto poniéndose en contradicción.

Hé aquí las palabras de *El Diario Español*:

«Después de la última manifestación del señor duque de la Torre, no queda duda alguna respecto del porvenir de la izquierda dinástica. Imprime el Sr. Sagasta á la política del Gobierno un tinte liberal, y hace una crisis para que puedan ir á la función más fácilmente elementos demócratas? Pues el general Serrano continuará tranquilamente su vida de aislamiento, aunque apoyando en el Senado, cuando su voto sea necesario, la política liberal. ¿Prosigue su camino el Sr. Sagasta aliado á los centralistas y practicando la política que estos le aconsejan? Pues la izquierda dinástica se formará poco después de la reapertura de las Cámaras, y la base, el eje, el centro, la dirección y jefatura de la izquierda, será el duque de la Torre.»

«En nuestro concepto, sería conveniente lo segundo, y el duque de la Torre, no obstante los reparos que hemos puesto á su conducta, llevaría á cabo una obra verdaderamente patriótica. Por lo demás, en presencia de las declaraciones copiadas, vista la probabilidad de que el general Serrano tome activa parte en la política, siendo lazo de unión entre los liberales de la monarquía, nosotros no debemos rectificar ni en un ápice lo que constantemente, para evitar dudas é interpretaciones maliciosas, venimos manifestando, á saber, que el cambio político del 8 de Febrero se hizo para practicar una política esencialmente liberal, estableciendo reformas cuya consolidación definitiva, si fueren buenas, corresponde al partido liberal-conservador.»

En cambio, *La Epoca* dice:

«Ya es grave cosa el anuncio de un nuevo período constituyente; ya es para muy meditado que detrás del liberalismo creciente que el Sr. Sagasta desenvuelve en cuanto lleguemos al período parlamentario, esté la izquierda del Sr. Moret con la Constitución de 1876 y la puja del señor duque de la Torre con la de 1869. Tantas izquierdas nos exponen á que resultemos zurdos. La estabilidad en lo fundamental es el carácter más precioso de las situaciones serias, y aunque pertenecemos á la categoría de los conservadores que no se asustan fácilmente, sentimos cierta especie de desconfianza, muy justificada, en vista de ese pagilado de liberalismo y de izquierdismo en un país en que no falta ninguna verdadera libertad y en que la necesidad más apremiante es la de orden, mucha, buena é inteligente administración, y mejores costumbres políticas.»

El Norte, por su parte, empieza su *Boletín del día* diciendo:

«Continúan los trabajos de nuestro colega *El Imparcial* con objeto de galvanizar la izquierda dinástica. La izquierda dinástica, que ya caducado, según es pública voz y fama.

Y que antes de caducar fué considerada como un retoño de la caducada unión liberal.

Lo que cierto escritor dice del Egipto puede ahora aplicarse á lo que ocupa la atención de *El Imparcial*: es la antigüedad de lo antiguo.

Pero, en la carta de un correspondiente, asegura éste que el duque le ha leído un papel.

Y el duque dice luego al Sr. Sagasta que «papeles son papeles, cartas son cartas.»

Nos parece mucho afán de papelear.»

El Globo dice lo siguiente:

«El acto, hay que reconocerlo, es de suma trascendencia. Por primera vez desde el alzamiento de Sagunto, se ha planteado en todo su vigor, pero también en toda su crudeza, el problema: ¿la restauración transige y se armoniza con la revolución de Setiembre?»

Esto es algo más que la formación de un nuevo partido; esto llega á lo hondo de todo un orden de cosas político. Hasta aquí la restauración ha preponderado de una manera casi absoluta, aun en esta situación liberal. La legalidad actual es la legalidad restauradora.

Para la armonía de esa restauración con la España del período revolucionario, ha de haber mayor equilibrio entre esos elementos. La restauración pone la monarquía y la dinastía; las grandes fuerzas políticas que predominaron en la España de 1869 deben poner su Constitución política. Cuando la monarquía restaurada y esa Constitución imperen á la vez en nuestra patria, entonces será cuando pueda decirse que se ha establecido la indicada armonía. Esto es lo que viene á significar el acto del señor duque de la Torre.»

El Progreso aplaude con entusiasmo el acto del señor duque de la Torre.

El Porvenir, por el contrario, le trata duramente.

En cuanto á los periódicos tradicionalistas, ni *La Union*, ni *La Fe*, ni *El Siglo Futuro* dicen nada sobre el asunto.

Reformas en el procedimiento criminal.

Recurso de casación y revisión.—De esta parte del procedimiento se ocupa el libro quinto, y las reformas introducidas en la ley, con ser de importancia, no exigen un detalle especial.

El recurso de casación en materia criminal se planteó provisionalmente en 1870. Era una aspiración en que confluían todas opiniones, y ya los gobiernos anteriores á 1868, como la ilustre comisión de Códigos que presidía el Sr. Cortina, se habían preocupado de este asunto, en el cual hasta algún anteproyecto llegó á formularse. La experiencia hecha desde 1870 á 1872 permitió al Sr. Montero Ríos, autor de esta última ley, introducir algunas reformas convenientes encaminadas, las unas á facilitar la resolución de los recursos, las otras á concretar las causas, para que la jurisprudencia del Tribunal Supremo se viese libre en lo posible de vacilaciones y aún de contradicciones.

La actual comisión de Códigos ha concurrido igualmente á depurar esta obra, siendo, en efecto, de gran valía la cooperación de los Sres. Calderón Collantes y Bravo, que por su experiencia personal en el Tribunal Supremo han podido ilustrar el asunto.

Finalmente el ministro de Gracia y Justicia ha querido conocer también la opinión del Tribunal Supremo acerca de las reformas que deberían introducirse en la materia de la casación, reformas que por punto general se aceptan en el proyecto de ley.

Esta es la historia sintética del recurso de casación en materia criminal, y como es posible, por más que se hayan consultado las opiniones ilustradísimas, que la actual reforma en los puntos sustanciales que abarca, requiera dentro de más ó menos tiempo alguna variante y alguna corrección aconsejada por la práctica, *El Liberal* aconseja que desaparezca el pernicioso sistema casi siempre seguido entre nosotros, de variar organizaciones legales y echar por tierra instituciones sin más criterio que el de la arbitrariedad ministerial, en vez de provocar las reformas que la experiencia aconseja y ser como lo son los demás países, pertinaces en esta regla de conducta que, después de todo, tienden á afianzar las bases fundamentales de reformas que se refieren á intereses vitales de la sociedad española.

Por lo que se refiere al *Recurso de revisión*, que también se introdujo por vez primera en la ley de 1872, parece que queda encerrado dentro de estrechos límites; pero en él viene á confundirse una novedad que *El Liberal* aplaude. Esta novedad se refiere al recurso de rehabilitación, acerca del cual nada disponían las leyes anteriores.

El artículo en cuestión se halla concebido, sobre poco más ó menos, en los siguientes términos:

«Cuando haya fallecido el penado, podrán su viuda, ascendientes ó descendientes legítimos, solicitar el juicio de revisión por las causas enumeradas en el artículo correspondiente, con el objeto de rehabilitar la memoria del difunto y de que se castigue al verdadero culpable.»

Procedimientos para el juicio de faltas.—El libro sexto se ocupa en este asunto, sobre el cual se admiten las dos instancias.

También aquí se introducen algunas reformas, pero ninguna de ellas, con ser de importancia, merece especial mención á juicio del colega referido.

Ejecución de las sentencias.—La ley que hemos venido examinando termina con el libro sétimo que trata de la ejecución de las sentencias en cuya parte se establecen dos variantes que *El Liberal* aplaude sin reservas.

Se previene de una manera clara y decisiva que los tribunales ejerzan cuidadosamente las facultades de inspección sobre la manera de cumplirse las penas, lo cual demuestra que se rinde culto al principio reconocido hoy ya universalmente, de que no por haberse pronunciado una sentencia firme se establece como una solución de continuidad entre el tribunal que la dictó y el procesado que fué objeto de ella.

La otra reforma tiende á evitar una corruptela que por desgracia es demasiado frecuente.

Firme la sentencia condenatoria, el reo queda por un mero acto formal, por una comunicación, en una palabra, á disposición de la autoridad gubernativa, y con esta formalidad terminan también en realidad las facultades del juez, y sucede que por influencias, por recomendaciones y por otra multitud de motivos que sería inútil precisar, porque están en la conciencia de todos, cómo la acción administrativa es más elástica y se presta más que la acción de la justicia á componendas, que muchos penados que deberían extinguir sus penas en los establecimientos penitenciarios, extinguen el todo ó parte de ella en las cárceles de partido, ó sea lugares de detención, cuando no adscritos á servicios domésticos y particulares. Y acontece también que los jueces y los magistrados pueden coquearse en la calle con el mismo á quien unos días

antes han impuesto una pena. Lo que ganan el respeto á la justicia y el prestigio de las leyes con este linaje de procedimientos, no tenemos nosotros que decirlo.

La nueva ley concede al tribunal sentenciador la facultad exclusiva de hacer que se cumpla la pena, ordenando la entrada del penado en el correspondiente establecimiento penal. Y solo desde el momento en que allí se encuentre por orden y disposición de la autoridad judicial, es cuando la autoridad administrativa comenzará ya á ejercer las funciones que le corresponden en la inspección, vigilancia y régimen de los presidios y cárceles.

Reforma de las ordenanzas de Aduanas.

Hemos leído en los periódicos de Madrid llegados ayer, que se ha nombrado una comisión de determinados empleados de la Dirección de Aduanas para que redacten un proyecto de reforma de las actuales ordenanzas; y no podemos menos de decir que consideramos expuesto á grandes errores el que la relación de una legislación tan compleja se encomiende á solo el elemento administrativo.

Bien aleccionado debiera estar el ilustrado y reformador ministro de Hacienda, Sr. Camacho, por los resultados que le dió ese mismo procedimiento con el reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio. En los centros oficiales hay grandes conocimientos, ¿quién puede negarlo? y se cuenta con datos que en general solo ella posee; pero cuando se trata de la aplicación práctica de las leyes y se descende á la forma y medio de cumplirlas, la administración puede ser eficazmente auxiliada por los conocimientos especiales y prácticos de las clases á quienes correspondan obedecerlas. Dígalo el resultado de la comisión que ha revisado el reglamento y tarifas del subsidio. Si lo que se ha hecho en Junio de 1882 se hubiese hecho antes de 31 de Diciembre de 1881 ¿cuántos disgustos se hubiera ahorrado el señor Camacho!

Además los antecedentes que en Hacienda había en el ramo de Aduanas aconsejaban seguir el camino que indicamos. En 1869 se encargó la redacción de las bases para las Ordenanzas á una comisión compuesta de diferentes elementos: del administrativo, representado por el director de Aduanas D. Lope Gisbert; del economista, representado por D. Luis María Pastor y D. Félix Bona, y del comercio, por D. Francisco Gil Machon y el que escribe estas cuartillas. Conformes en las bases después de prolijas y concienzudas discusiones, la Administración hizo lo demás, y en su virtud se publicaron las Ordenanzas del ramo en 15 de Julio de 1870.

Muchas fueron, sin embargo, las faltas que la práctica hizo notar; pero conservando los principios contenidos en las bases, de seguro se hubieran ido corrigiendo, y hoy tendríamos un Código acomodado y en verdadera relación con el espíritu de la ley de 1869.

Los disturbios políticos y la guerra civil vinieron á detener la marcha y desenvolvimiento lógico de aquel sistema liberal. El mismo Sr. Camacho se vió en la dura necesidad de anular uno de los principios de más significación y magnitud del reglamento de 1870: la libertad absoluta del tráfico interior, y como consecuencia la supresión de las zonas dentro de las cuales se había limitado la vigilancia y acción del fisco. Una vez abierto este boquete á la libertad de las transacciones que en 1874 tenía razón de ser, se aprovecharon los retrogrados y de uno á otro golpe ha ido desapareciendo el edificio levantado en 1869 y 70 para vanir á lo que hoy tenemos, que es la negación completa de los principios liberales.

El comercio pide hoy: el restablecimiento de la Zona; la inviolabilidad del domicilio del comerciante; que los empleados no tengan participación en los recargos y multas para que adquieran libertad de acción y se les deje de considerar como jueces y parte como ahora sucede; que las formalidades que se exigen al comercio de importación marítimo y terrestres sean puramente indispensables para garantizar los fines del impuesto, etc. etc.

La comisión nombrada para redactar las nuevas ordenanzas atenderá á estas justas reclamaciones; pedirá la derogación de las alteraciones que en sentido retrogrado se han introducido desde 1870 en la legislación?

Los reglamentos tienen que ser, si no se quiere atropellar la lógica ó mistificar las leyes, fiel traslado de estas. Las ordenanzas de Aduanas tal cual hoy están, son la negación de la ley de 1869 cuando debieran ser su corolario.—*Bonifacio Ruiz de Velasco.*

San Sebastian 23 de Agosto de 1882.

Sesion del ayuntamiento.

Abierta la de hoy 30 á las nueve y veinticinco minutos de la mañana, bajo la presidencia del señor Martínez Luña y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Lara preguntó á la comisión de espectáculos qué se ha resuelto acerca de la colocación de un telón metálico en el teatro Español.

El Sr. Moreno Elorza, presidente de la comisión, contestó lo que saben ya nuestros lectores, que el telón metálico no puede colocarse, porque según informe facultativo, los muros del teatro no podrían resistir el peso del telón.

El Sr. Lara insiste en que las obras y reformas proyectadas en el edificio deben aligerarse á fin de terminarse antes de empezar la temporada para evitar reclamaciones del empresario.

El presidente, Sr. Martínez Luña, manifestó que se activarían en lo posible.

En el despacho de oficio leyó una comunicación del concejal Sr. Rodríguez (D. Camilo), solicitando licencia por un mes, que le fué concedida.

Leyóse dos comunicaciones del comisario de cementerios, proponiendo la creación de dos plazas de sobrestantes de las obras de la Necrópolis y del cementerio de epidemias, dotadas con cinco pesetas diarias cada una, con cargo á los capítulos correspondientes.

Después de algunas observaciones de los señores Lara y Párraga, las proposiciones fueron aprobadas.

Dióse cuenta de otra comunicación solicitando permiso del Ayuntamiento para celebrar el domingo próximo en el estanque del Retiro un espectáculo de regatas y cucanas, cuyos productos se destinan al hospital Español Naval que se está construyendo en Amberes.

El Municipio acordó el permiso solicitado y la concesión de 250 pesetas para premio de las regatas.

Se dió lectura de una proposición suscrita por los Sres. Moreno Elorza, Bravo, Párraga, Albert y otros concejales, en la que se establecen algunos acuerdos generales, necesarios para seguir con eficacia las reformas emprendidas en las calles y plazas de Madrid.

El Sr. Moreno Elorza apoyó brevemente la proposición, y fué aprobada.

En la orden del día, seis dictámenes de la comisión de Obras, uno sobre la construcción de dos kioscos de madera á la entrada del matadero de vacas; otro referente al revocado de un pabellón en el mismo matadero; otro relativo al establecimiento de una tubería para la conducción de aguas al barrio del Puente de Toledo; otro sobre colocación de aceras en la calle de Santa Isabel; otro relativo al pago de una expropiación para vía pública, y otro acerca de las rasantes del Campillo de Gilemon.

La comisión de Enanche presentó cinco dictámenes referentes á las cuentas del negociado en el año económico de 1881 á 82; á la instalación de bocas de riego en las Peñuelas; á la instalación de alumbrado de la vía que conduce desde el paseo de las Delicias á la glorieta de Embajadores; á la adjudicación de una parcela de terrenos, y al desmonte, afirmado, cunetas y encintado en la calle de Don Ramon de la Cruz, desde la de Claudio Coello á la del Príncipe de Vergara, y fueron aprobados.

Aprobáronse también sin discusión dos informes de la comisión de Beneficencia, uno autorizando al comisario de San Bernardino para adquirir un caballo en reemplazo del que conducía los enfermos al hospital, y otro sobre percepción de una parte de herencia procedente de la testamentaria de don Nicolás Cena, en Jerez de la Frontera, recaída en los asilos de San Bernardino, y por no haber más asuntos de qué tratar, se levantó á las once la sesión pública para abrir la secreta.

La apertura de los teatros.

El público indiferente, es decir, el público pasivo ó el vulgo, como hubiera dicho un escritor más antiguo que yo, que todavía soy joven, no se preocupa ni sospecha siquiera las tempestades que levanta en la batalla de la vida esta frase:

«¡Los teatros van á abrirse!»

Y al decir el público no creas, lector ó lectora, que me refiero solamente al público que asiste á los teatros, es decir, á los que se sientan de telón á fuera, porque habría mucho que hablar acerca de quién es público y quiénes son actores.

Me refiero al público en general, es decir, al género humano en todas sus manifestaciones. Anteanoche vi á D. Francisco Arderius muy rodeado de personas bien acomodadas, al parecer.

«¿Mi no me llamó la atención porque no canto, ni de acción; pero puedo asegurar á Vdes. que á más de una señora se le iban los ojos detrás de don Francisco y hubiera de buena gana abandonado su posición (estaba sentada) por marcharse con él, y no lo echen Vdes. á mala parte.»

D. Francisco es hombre de morigeradas costumbres, que yo sepa, y no se ocupa en destornillar cabezas femeninas.

Pero es empresario y... está haciendo contrata. Y para mayor tranquilidad, todavía añadiré que la señora en cuestión es una característica, es decir, una triple retirada.

«¿No es Antonio aquel que va tan pegado á la levita de Arderius?—preguntó á una muchacha que estaba á su lado.»

—Sí.

«¿Como si lo viera Estará metiéndole por los ojos á la... ¡Claro! ¡Le cuecea un sentido! Si está visto, en no teniendo una ni hombre que la defienda se queda postergada.»

«Pues pide una recomendación á Gaviria—le dijo otra, ya entrada en años, con sonrisa maliciosa.»

«A Gaviria no, porque el pobre nada puede, pero te aseguro que mañana voy á revolver el mundo entero para lograr que me presenten á Arderius y decirle cuatro verdades. Ya le haré yo saber lo que es la...»

Ya lo ven Vds., la batalla está preparada, y de las del género femenino, batalla de intrigas y de astucia.

Compadezco á D. Francisco. Y en D. Francisco á todos los empresarios de la corte y de fuera. La batalla es contra ellos.

Pero no es esta sola la que suscita la apertura de los teatros.

Allá va otra muestra.

«¿Has pensado, Julio, en los abonos de este año?—pregunta una señora de buen parecer y elegante *mise en scene* á su distinguido esposo.»

—Sí; ya tengo hecho el reparto.

«¿De veras? ¡Qué previsior eres! Supongo que lo someterá á mi aprobación.»

—Es claro.

«¿Qué bueno!»

«Mira: lunes al Español, martes á la Comedia, miércoles al Real, jueves á la Zarzuela, viernes á casa de la baronesa, ya sabes que no podemos faltar, sábado á Apolo, creo que Apolo vá á estar este año delicioso, y domingo nos quedamos en casa para recibir. Este último detalle es nuevo, como habrás notado, pero he pensado que mi nueva posición requiere que vayamos reuniendo amigos.»

«¿Con que recibiremos los domingos! ¡mi sueño dorado! Nada, nada, ¡aprobado!»

Cualquiera creería que la batalla había concluido ahí y que había sido ganada por ambos; pues nada de eso, la batalla concluye en la estafeta de correos con una cartita dirigida por la señora al señorito D. Alfredo de...

No hay que decir el contenido de la carta ni quién es el derrotado.

Compadezco á D. Julio.

Otras veces la conversación anterior tiene lugar,

con ligeras variantes, entre una adusta mamá y una simpática niña de diez y ocho años que está rabiando por dar a conocer a su novio el plan de campaña para el próximo invierno, á fin de que prepare las posiciones.

Aquí la primera batalla ha sido ganada por la niña, y no hay que compadecer á nadie... todavía.

Cambio de escena; batalla conyugal.

Doce del Real, seis de la Zarzuela, ocho de la Comedia, eso sin contar que dicen que van á aumentar los precios; ya lo ves, Matilde, son 24.000 reales, y no puede ser.

Tenemos que cercenar los presupuestos. El año pasado, bueno, había que sostenerlos por el qué dirán; pero ya no podemos. Los fusionistas se agarran que es un gusto, y... Dios sabe cuándo volveremos nosotros.

—Verás cómo los sostiene la de... ¡claro! es tan complice su marido...

—Tendría más sueldo que nosotros.

—Sí... 12.000 rs. en la Deuda; pero tiene más talento que tú, y con ese sueldo y todo ha sabido ahorrarse una fortuna bien sanada, que tiene en el Banco de España.

—Pero, mujer, ¿cómo es posible que con 12.000 reales?...?

—Nada, nada, yo no entiendo de eso, ¿no dicen que en la Deuda son los valores nominales? Pues serán los sueldos también nominales.

—¡Jesús, qué disparate!

—¡Claro! así no medramos en la vida; si abandonamos el campo y descuidamos las relaciones, no llegará nunca á subsecretario.

La batalla continúa en este tono hasta que termina por hacerse lo que quiere la mujer.

El marido sale disparado en busca de un protector que le adelante dinero con el 200 por 100 de interés... á cobrar cuando vengan los suyos.

El protector cobrará, lo que no sabemos es quién será el pagano.

Por tanto, no sabemos á quién compadecer.

Todavía podría describir algunas batallas más; pero, con ligeras variantes, están reducidas á los géneros anteriormente descritos.

Pero falta una que es especial, típica y si cabe más encarnizada que las anteriores.

La de los autores dramáticos.

Esta es desenfadada; no tienen adversario desconocido porque lo son todos.

Luchan entre sí, para demostrar que pertenecen al género humano, con el empresario para que les admita las obras, con los actores para que las hagan y con el público para que no se las silbe.

Sin contar con que alguna vez tienen que luchar con su talento ó con las dificultades de la... traducción.

Como ves, he reservado para el final la lucha más gigantesca.

No te metas en ellas, porque sucede como en los plátos. Pierden los dos.

La feria de Almansa.

29 de Agosto de 1882.

Sr. Director de El Correo.

De vuelta á la corte, atrás dejó á la hermosa Valencia y su ribera plantada de naranjos y otros árboles frutales apisonados en muchos puntos por cercas de rosales y limoneros.

Y tras esta zona de vegetación frondosa y poética, hálome en Almansa á la vista de extensos campos, donde las vides muestran apinados racimos, ó la huella de la mies cortada por mano del segador; productos ambos menos gratos á la vista que los nacidos entre flores en la huerta valenciana, pero tan ricos como aquellos, y si cabe, de más positiva utilidad.

En días afortunados llego: recolectada la cosecha de cereales, rendido por la fatiga el labrador, lleno en parte el granero y solicitado el grano por los comerciantes, ninguna ocasión más oportuna para espaciar el ánimo por algunos días en alegres fiestas, y hé aquí el principal motivo de las ferias que se celebran sucesivamente, primero en Almansa, y luego en Albacete, Hellín, Yecla, Ayora y Villena.

Aquí era antes la feria un mal mercado, pero desde que en el año último pasó á la presidencia del ayuntamiento D. Manuel Andrés Real, joven de gran empuje para acometer toda clase de mejoras en beneficio de esta población ayudado no poco por el estímulo del senador Sr. Puigmoltó y los concejales, la feria, bien puede compararse á la tan renombrada de Albacete, si no por su movimiento comercial y la gran afluencia de forasteros, por aquello que se refiere á su ordenada disposición y su grado aspecto.

Hállase instalada en una gran plaza formada por una extensa cerca en uno de cuyos lados está el convento de San Francisco. Tres elegantes portales ó arcos coronados de banderolas, y en cuyo centro figura el escudo de la ciudad, la dan entrada, y enoñadas á la cerca en número de cuarenta á cincuenta, están las casetas de los comerciantes. Enclavado en la parte central de la línea de las tiendas del frente, se encuentra un pequeño y elegante pabellón donde las distinguidas damas de Almansa, que cuenta en su población muchas casas solariegas, expenden billetes con premios cuyos productos se destinan á fines benéficos.

Una valla de verde y olorosa sabina, en la cual van alternando columnas que sostienen elegantes faroles de luz clarísima y arosos gallardetes, se extiende en forma de cuadro paralelamente á las tiendas, destacándose en los ángulos elevadas pirámides de sabina que coronan bombas ó globos de porcelana del mejor gusto, y tras la ancha faja de terreno ocupado por sillas y veladores donde se sirven refrescos y una numerosa banda de música ejecuta á intervalos con maestría alegres piezas de un repertorio; hálase en el centro el pabellón del Casino artístico, de forma octogonal, también adornado con sabina que lo cerca y viste sus columnas y por tela que ostenta los colores nacionales.

La animación es grande estos días; el regocijo continuo; el teatro lleno por las noches, y los que exhiben ejemplares grotescos como la mujer cañón, la mujer dinamita ó panoramas que viajan continuamente, hacen su agosto.

La ciudad de Almansa guarda históricos recuerdos. Un castillo de construcción romana, se hurga en el centro, y al pie del montecillo que le sustenta, se extiende la población cuyas calles son anchas y despejadas, algunas de ellas larguissimas y sombreadas sus aceras por acacias de constante verdor, embellecidas por fuentes y por edificios de carácter que en gran número se hallan adornados por escudos de los Galiano, Ibañez, Ochoas, Puigmoltó, Rodríguez, marqués de Montartal, Ossa, Alvarez, Sanchez, Ochando, Solano, Alarcón, etc.

La elaboración de vinos es esmeradísima, y su exportación se hace á muy altos precios, y en gran escala para Francia, siendo notables las bodegas de los señores Ochoas y Puigmoltó y de los Sres. Ibañez, marqués de Montartal, Gonzalez, Rodriguez y otros.

Las iglesias son varias y la parroquial de muy excelente construcción. De antigua fecha hay un convento de que es patron el marqués de Montartal. Las Casas Consistoriales son un buen edificio. Hay dos casinos, uno de ellos debido á la iniciativa privada, con el confort y el desahogo que pudiera exigirle una capital de primer orden.

Aquí hago punto para terminar esta reseña destinada á dedicar un recuerdo á estos olvidados pueblos donde se trabaja en silencio por el sufrido labrador, así para soportar las cargas del Estado como para procurar con el aumento de su capital el progreso de la riqueza de la patria.

Esto me ha decidido á escribir estas líneas, pues creo con ello interpretar fielmente su deseo.—Crespo.

Teatros.

CIRCO DE PRICE.—La novedad de la noche en este circo fué la presentación de los elefantes amaestrados por el domador M. Humphreys, que por cierto les ha dado una educación esmeradísima.

Estos animalitos son tan inteligentes, se producen con tanta fiatura y delicadeza y saben tantas cosas, que una señora que seguía con gran interés todos los ejercicios por los elefantes ejecutados, decía al retirarse aquellos saludando al público.

—Pobrecillos; no les falta más que hablar para ser como las personas.

Y no le faltaba razón, porque estos gigantes de piel coriácea, leilian, tocan varios instrumentos, se producen con estremada cortesía y vienen con tanta limpieza y sobre todo con más apetito que el más renombrado gastrónomo.

El público aplaudió mucho al domador y á los elefantes.

Con dos obras nuevas cuenta ya la empresa del teatro de la Comedia: una en tres actos y en verso original del popular autor D. José Marco, titulada Los conocimientos, y otra, también en tres actos y en prosa, del aplaudido escritor D. Francisco Flores García, con el título de La jaula.

La compañía cómica del teatro de Lava, que durante el verano ha funcionado en Sevilla, se halla de regreso en Madrid, y empezará sus tareas en el elegante teatro de la Corredera de San Pablo del 8 al 10 del próximo Setiembre.

Han sido escriturados en el teatro de Variedades, y creemos que lo celebrará el público que asiste á dicho teatro, la señora Perlá y el Sr. Carceller.

La empresa del teatro Martín ha escriturado para la próxima temporada de invierno á la primera actriz doña Amelia Fernández y al primer actor D. Francisco Troyano.

OFICIAL

Presidencia.—Decretos admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de la provincia de Salamanca presentada por D. Miguel Fernández Valmaseda y nombrando en su lugar á D. José Lopez de Castilla.

Otros trasladando á D. Joaquín Posada Aldoz actual gobernador de Jaen para igual cargo en Leon, y nombrando para este puesto á D. Enrique Mesa.

Ultramar.—Reales decretos creando en Madrid una comisión central española de la Exposición Colonial de Amsterdam de 1883 y nombrando los individuos que han de componerla.

Hacienda.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Espejo sobre pago de dietas como comisionado de apremio.

Fomento.—Real orden desestimando una demanda interpuesta por D. Carlos Lecatelli referente á la concesión del tranvía de las Ventas del Espíritu Santo, al paseo ó ronda de Embajadores.

Otra autorizando á D. Alejandro de la Sota para construir en el puerto de Santoña un muelle provisional de madera.

Marina.—Disponiendo que para las diez y siete plazas vacantes de alumnos de la escuela naval flotante, empiece el concurso para cubrir las de la 6 de Octubre próximo ante la junta que al efecto se nombrará en el departamento del Ferrol.

Universidad Central.—Anuncia que desde el 1.º al 30 del próximo Setiembre se verificará la matrícula ordinaria para el curso de 1882-83 en las facultades de dicha Universidad.

Dirección de Beneficencia y Sanidad.—Circular disponiendo que se consideren sucias las procedencias de los puertos del Mar Rojo que se hayan hecho á la mar después del 25 del actual.

Dirección del Tesoro.—Orden acordando que el día 1.º de Setiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasiva y clero.

Administración Central.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 1.º del próximo Setiembre, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.858 á 60.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.849 á 54.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.194 á 1.207.

Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 327.

Obligaciones de ferro-carrites.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1.770.—Primer semestre de 1882, carpetas números 629 á 59.

A por 100 amortizable.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 689 y 90.—Segundo trimestre de 1882, carpetas números 679 á 81.

Billetes hipotecarios de Cuba.—Primer trimestre de 1882, carpeta número 98.—Segundo trimestre de 1882, carpeta número 93.

TELEGRAMAS

AGENCIA S. A. B.

Paris 29.—El Sr. Grévy, presidente de la república francesa, marchará para Mont-sour-Vaudrey el jueves próximo.

Ismaílla 29.—Los ingleses siguen haciendo preparativos para el ataque general de los arabistas.

Beirut 29.—La situación de los cristianos de la Siria va mejorando.

Túnez 29.—Las tribus de Túnez que se habían refugiado en la Tripolitania, han aceptado las condiciones del perdón y se disponen á volver al territorio tunecino.

Hong-Kong 29.—Ha sido atacada por el populacho la estación de misioneros franceses en Peshun (China), resultando un misionero y un lego muertos y varios heridos.

Constantinopla 29.—El gobierno otomano ha dirigido á Grecia una nota relativa á la violación de fronteras cometida ayer por los griegos, dando lugar con ello á una lucha de la que resultaron muertos dos oficiales y siete soldados turcos.

Port-Said 29.—Los árabes atacaron ayer tarde las posiciones inglesas de Cassasine, siendo rechazados con numerosas pérdidas y 11 cañones.

Los ingleses tuvieron 120 bajas entre muertos y heridos.

Aenas 29.—En breve serán convocadas las Cámaras griegas.

El gobierno se propone llamar al servicio de las armas á todas las reservas.

La concentración de tropas en las fronteras ha motivado algunas escaramuzas, que continuarán, á pesar de las órdenes terminantes de los gobiernos turco y helénico para que las tropas de los Estados respectivos ocupen sus puestos.

Paris 30.—Ha producido muy mal efecto la severidad desplegada por el gobierno inglés en la censura de los despachos telegráficos acerca de la guerra, expedidos por los corresponsales de los periódicos que se hallan en Egipto, sobre todo si se tiene en cuenta que dichas noticias no pueden utilizarse el enemigo, hallándose como se halla comunicado con el resto del mundo desde que fué cortado por los ingleses la vía terrestre por la Siria, que era la única comunicación telegráfica de que se servía Arabi para enviar y recibir despachos de Asia y Europa.

A los consules generales de las potencias en Alejandria se les sigue permitiendo que telegrafen en cifra á sus respectivos gobiernos; pero como se ejerce rigurosa censura en los despachos de Port-Said é Ismaílla á Alejandria, resulta que los consules no pueden enterarse con facilidad de lo que pasa en el verdadero teatro de la guerra.

Londres 30.—El señor duque de Albany está gravemente enfermo.

Alejandria 29.—Arabi dirigió el ataque de Kasasin el 28 de este mes, con ocho batallones y 12 cañones.

El general Wolsley tenía cuatro batallones con cinco cañones.

La caballería que envolvió á los arabistas fué derrotada. Todo el ejército del general Wolsley va hacia adelante.

Constantinopla 30.—Lord Dufferin tuvo ayer una entrevista con Said-Bajá sin resultado concreto para el convenio militar entre Turquía é Inglaterra.

Nueva-Orleans 29.—La fiebre amarilla se ha declarado en la provincia de la Florida.

Yokohama 28.—El gobierno japonés amenaza con declarar la guerra á Corea si esta no le da todas las satisfacciones que pide.—Fabr.

AL MENUDECO.

La estadística de los establecimientos penales correspondiente al mes de Julio de 1882, que publica la Gaceta de hoy, arroja las siguientes cifras: Penados existentes en 31 de Julio, 17.128, de ellos varones 16.318 y 810 hembras.

Durante el número de penados aumentó en la cifra de 139.

La instrucción y cultura de los penados resulta de los siguientes datos:

No saben leer, 7.543 varones y 506 hembras; saben leer, 994 y 78; saben leer y escribir, 7.368 y 221; tienen superior instrucción, 413 y 5; educación esmerada, 391 y 5; mediana, 6.909 y 390; descuidada, 9.018 y 415.

Las provincias que dieron más número de penados fueron Granada, que figura con 800 varones y 39 hembras, y Valencia, con 811 y 32, y las que menos Canarias, que aparece con 40 varones y 4 hembras, y Guipúzcoa, con 74 y 9.

De los penados, son naturales de capitales de provincia 2.176 varones y 110 hembras, y de pueblos rurales 14.142 y 700.

Tenemos entendido que algunos estudiantes van á solicitar del ministro de Gracia y Justicia igual favor que tiene concedido el ministro de Fomento para las convocatorias de oposicion á las plazas de profesores en los establecimientos de enseñanza; esto es, que para todos los ejercicios de oposicion, antes de los cuales se exige la presentacion del título de licenciado, se exija solo certificado de haber aprobado los ejercicios de la licenciatura, aplazando, para los que no tienen título, la presentacion de éste hasta el momento de tomar posesion de las plazas con que sean agraciados.

Un periódico republicano, La Prensa Moderna, aconseja á sus amigos que acudan á la lucha en las próximas elecciones provinciales, sino quieren que sus fuerzas se enerven en la inacción y vayan perdiendo poco á poco valiosos elementos.

El colega entiende que á la lucha deberán ir todos juntos los partidos democráticos, porque aislados, sus fuerzas se pierden y la derrota es segura.

Leemos en un periódico de Zamora: «Son horrosos los detalles que recibimos del crimen cometido en el pueblo de La Bóveda.

Francisco Mielgo Blanco, que fué la víctima, tenía setenta y cuatro años de edad, y cuando se le encontró en la bodega cadáver, tenía el cráneo levantado y el cuello completamente separado del tronco, hallándose además mutilado bárbaramente.

Así se nos dice, y aterra más el hecho si se confirma la suposicion de haber sido la autora de tan repugnante delito una joven de veintidos años.»

Ha fallecido en el Roncal (Navarra) el padre del eminente tenor Gayarre.

Segun dice un periódico de Málaga, el jueves último se declaró un incendio en los montes denominados Sierra Bermeja, término de Estepona, no consiguiéndose localizarlo hasta el tercero día á pesar de los trabajos practicados sin descanso por la Guardia civil y vecinos de aquel pueblo.

Las pérdidas no se pueden precisar; pero han debido ser considerables, en vista de la gran extensión que recorrió el fuego.

Las clases pasivas van á establecer en Madrid enseñanzas para educar á los hijos y huérfanos de los servidores del Estado.

La comision inspectora la componen los señores Elices, Torres (D. Joaquin), Húnci y Rama. El director de estudios elegido por la junta es D. Casto Vilar, y secretario el Sr. Viñas. Los profesores nombrados, y que pertenecen á la clase, son los Sres. Torres (D. Francisco), Velasco, Sendra, Pequeño y Molina.

Los ayuntamientos de Hoya Gonzalo (Albacete) y el de esta capital han solicitado autorización para gravar varios artículos de consumos no tarifados, con objeto de cubrir el déficit que les resulta en sus respectivos presupuestos.

El cónsul de España en Odessa participa ayer al ministro de Estado que la salud pública es satisfactoria en aquel puerto y distrito consular.

Algunos padres de familia van á solicitar del director general de Instrucción pública que forme parte del tribunal de oposiciones á las dos plazas de profesores vacantes en la Escuela Normal Central de maestras, un sacerdote en representacion de la Iglesia católica, así como se ha concedido al Ateneo y á la Sociedad de Historia natural.

En estos días 460 industriales de Palma han satisfecho 835 cuotas por valor de 40.155 pesetas.

Entre los industriales que han pagado figuran los que constituirán la junta que se designó con el nombre de Sindicato, excepcion hecha de su secretario D. Benito Pons.

El ayuntamiento ha consultado al ministerio de la Gobernacion sobre si el establecimiento de la luz eléctrica en el teatro Español exime de la responsabilidad que pueda haber en caso de incendio, y de las reformas que para prevenirle se han de llevar á efecto.

Tenemos entendido que el gobernador no autoriza el nuevo cartel anunciando el abono para las corridas de toros, interin la empresa no cumpla su compromiso de dar la corrida de abono que falta, y que estas nuevas que se preparan, si no reúnen las condiciones del cartel, se considerarán como extraordinarias.

Esta cuestion trae muy preocupadas á todas aquellas personas (que no son pocas) que esperan con verdadera impaciencia la inauguracion de la segunda temporada.

—La empresa no encuentra toreros. Esta es la frase desconsoladora que circula entre los aficionados.

—Lagartijo—dicen unos—pide cuarenta mil reales, aparte de los gastos de su cuadrilla. Parece que este diestro está resentido con el empresario por no sabemos qué cosas.

—Currito pide 30.000. También está resentido con la empresa.

—Frascuelo no viene aunque lo pesen á oro.

Y como hay muy pocos más espadas de los que llaman de cartel, el conflicto crece y los aficionados se desesperan temiendo perder su diversion favorita.

Anoche conferenció con el señor ministro de Hacienda una comision de capitalistas, con objeto de manifestarle la necesidad de que se revoque ó modifique el derecho de timbre en las cartas de comercio que producen cargo ó abono. Nada se acordó en definitiva, pero el Sr. Camacho convino en la necesidad de seguir tratando la cuestion, á cuyo efecto volverá á conferenciar con los comisionados mañana por la noche.

Asegúrase que en la primera quincena del mes próximo planteará el señor ministro de la Gobernacion el servicio de trenes mixtos que han de conducir los periódicos y las cartas sencillas.

También se propone el Sr. Gonzalez (D. Venancio) el planteamiento inmediato del servicio telefónico, debiendo aparecer muy en breve en el periódico oficial el correspondiente anuncio y pliego de condiciones para proceder á las subastas.

Cuando regrese del extranjero el Sr. Moret, convocará inmediatamente una reunion de sus amigos en Madrid para darles cuenta del éxito de su propaganda en Galicia.

El señor ministro de Fomento tiene interés en que en un breve plazo estén contratadas todas las obras públicas que han de facilitar trabajo á los braceros, y al efecto parece que el director interino de Obras públicas, Sr. Borregon, ha empezado á poner en práctica las instrucciones que ha recibido del Sr. Albareda.

El domingo próximo se celebrará en el estanque del Retiro una funcion, cuyos productos se destinan al hospital Naval Español, patrocinado por Su Majestad la Reina Isabel.

En esta funcion habrá dos cucañas, una horizontal y otra vertical, tendida y enclavada en el estanque.

Algunas lanchas, tripuladas por marineros y particulares, se disputarán un premio de 250 pesetas que ha concedido el ayuntamiento en la sesion de hoy.

La entrada al espectáculo es libre; pero 80 ó 90 asilados de San Bernardino harán, con permiso del alcalde, una cuestacion entre los concurrentes que quieran contribuir con su limosna al benéfico proyecto.

La música de San Bernardino amenizará la funcion.

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS DE EGIPTO.

Las operaciones.

El general Wolsley á quien separaban últimamente sólo once kilómetros de Tell-el-Kebir, ha continuado ayer su movimiento de avance no sabemos si hacia este último punto ó hacia el Cairo.

Los telegramas de hoy no dan pormenores del nuevo encuentro ocurrido anteayer en Cassasine y que como los de los días 24 y 25 sólo tendria por objeto hacer más lenta la marcha del ejército inglés para seguir aumentando las fortificaciones en aquellos puntos donde los egipcios piensan oponer mayor resistencia.

El almirante Seymour está organizando una flotilla que operará sobre el Canal Ismailieh.

Por la parte de Alejandria continúan las cosas en el mismo estado que ayer, observándose únicamente gran movimiento de tropas en el campamento de Kafr-Dawar; pero sin saberse á qué obedecerá dicho movimiento.

Impresiones europeas.

Dice un telegrama de Constantinopla á la Correspondence Politique:

«Ha producido general sorpresa que en el momento en que se creía á Inglaterra y á la Puerta de acuerdo en lo que concierne á la proclama y al convenio militar, haya el Sultan modificado estos dos proyectos en un sentido que pone en duda la buena armonía entre dichas dos potencias. El Sultan se manifiesta sumamente indignado de que los ingleses hayan interrumpido las comunicaciones telegráficas entre Constantinopla y el Cairo. Además le irrita la actitud altanera de lord Dufferin, quien últimamente ha dado bien claro á entender que la Puerta podria perder el protectorado de Egipto.»

La prensa inglesa venia señalando estos días el cambio que se observaba en la política rusa respecto á los asuntos de Egipto. El Diario de San Petersburgo niega que se haya operado dicho cambio, y dice:

«La política de Rusia apoyada por otras potencias puede resumirse así: sostenimiento del statu quo establecido por los tratados. Si fuese necesario modificar este statu quo solo Europa seria competente para establecer las modificaciones que hubieran de introducirse.

Los periódicos de Paris y de Berlin continúan tromeándose sobre quién ha debido impedir la accion aislada de Inglaterra en Egipto; si Alemania encauzando la política de las potencias, ó Francia prestándose á la alianza británica.

Desde Egipto.

Se sabe que los egipcios han recibido numerosos refuerzos en Kafr-Dawar, observándose un gran movimiento en sus líneas.

Los ingleses piensan romper los diques inmediatos á los fuertes de Mex, con el objeto de inundar la parte del lago Maseotis, que actualmente está seca, é imposibilitar así todo ataque por aquel lado.

Se ha constituido en Alejandria el nuevo gabinete egipcio bajo la forma siguiente:

Cherif, Presidencia y Estado; Riaz, Interior; Haidar, Hacienda; Moubarek, Obras públicas; Fakry, Justicia; Omar, Guerra y Marina; Kadry, Instrucción pública; Zeki, Vakonfs; Tabet-Bachá, que se halla actualmente en Constantinopla, ocupará el puesto de Guardia selos.

Arabi cada día más infatigable en organizar la defensa, se encontraba el día 27 en Salihieh preparando otro gran centro de resistencia.

Los generales Hamley, Wood y Alison, con 8.000 hombres que tienen en Ramleh, se contentan con observar al enemigo que en su presencia levanta trincheras en todas direcciones desde Aboukir hasta Mex y que avanzan constantemente guerrillas que provocan y molestan á los ingleses en sus posiciones.

El ejército inglés de Alejandria parece sitiado por los árabes.

El programa del nuevo gabinete egipcio insiste muy particularmente en una gran reduccion del efectivo del ejército.

Asuntos de Túnez

Mientras que Egipto es teatro de operaciones militares cuyo desenlace está más lejano de lo que algunos se figuran, acaba de verificarse en otro país también africano un acontecimiento que puede ser considerado como epílogo de otra insurreccion, que aunque importante, no llegó á tener el carácter ni la fuerza de la presente insurreccion egipcia.

La mayor parte de las tribus tunecinas que se habían refugiado en Tripoli, han ofrecido someterse á su soberano.

Con este motivo M. Cambou, ministro de Francia en Túnez, ha dirigido una proclama á todos los rebeldes en la cual les promete un amplio indulto en nombre del bey y del gobierno francés, siendo de esperar que en virtud de ella regresen á su pa-

tría todos los insurrectos que se habían refugiado en Trípoli.

El número de estos asciende á 15.000. La comision investigadora de los arceos plantados fuera de coto, que de Valencia salió el domingo último para Sagunto, con objeto de comprobar sobre el terreno los datos que arrojan los planos remitidos por el ministerio de Fomento, denunció como no comprendidos en el acotamiento más de cuarenta hanegadas. Los interesados no se conforman con el dictamen de la comision, por lo cual se procederá á nuevas averiguaciones.

Esto dice el periódico de aquella capital, Las Provincias, si bien El Mercantil asegura que, convenida la comision de la legalidad de las actuales plantaciones, trasmitió las órdenes oportunas á la Guardia civil para que no opusiese obstáculo alguno á la inmediata siega, faltando ya solo resolver sobre unas treinta hanegadas en la partida del Reaengo, cuyo acotamiento no aparece en el plano.

Las horas ordinarias de oficina en el ministerio de la Guerra, serán desde el 1.º de Setiembre, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y desde el mismo día, pasada la hora de retreta, la puerta de entrada para comunicar con el referido centro y demás dependencias establecidas en el Palacio de Buenavista, será la de la calle del Saucó.

Se ha firmado pasaporte para viajar por las Provincias Vascongadas en asuntos propios, al brigadier secretario del Consejo de Redenciones, D. Clemente Velarde.

Esta mañana se ha presentado al ministro de la Guerra procedente de su expedición veraniega, el brigadier D. Pedro Ruiz Dana, vocal de la Junta consultiva de Guerra.

SS. MM. y AA. continúan en la Granja sin novedad.

El Rey estuvo ayer tarde de cacería en Palazuelo.

El baile con que obsequió el propietario de la Coteruca en Comillas á la reina Isabel y á las infantas doña Paz y doña Eulalia, estuvo brillantísimo, á juzgar por una correspondencia que hemos recibido de aquel punto, la cual se deshace en elogios, encomiando la delicadeza con que fué presentada la fiesta.

La reina y las infantas salieron á las tres de la madrugada altamente satisfechas de tan agradable fiesta.

Escriten de San Petersburgo á la Independencia Belga que el día 18 llegaron á Moscow los naufragos de la Jeannette y del Rodgers, MM. Berry, capitán del Rodgers, y Meville, primer ingeniero de la Jeannette, y los dos marineros Linneman y Nordscott. Los acompañaban los corresponsales Jackson y Laersen que han tomado parte en la expedición enviada en busca de los infortunados marinos.

El secretario de la legacion, el cónsul americano y muchos corresponsales de periódicos extranjeros les esperaban en la estacion, sirviéndose despues en el consulado un espléndido lunch en honor de los viajeros.

Con motivo de haberse nombrado un juez especial para continuar la causa instruida en Egea de los Caballeros por el asesinato del Sr. Ripamillan, los periódicos de Zaragoza piden igual nombramiento para conocer en la causa seguida por igual delito cometido en la persona del juez municipal de Luna.

Dice un periódico de Sabadell (Barcelona), que el sábado último fueron muchos los industriales que voluntariamente se presentaron á hacer efectiva la contribucion de subsidio.

Nuestro particular amigo el Sr. Mendez de Vigo, subsecretario del ministerio de Estado, se halla ligeramente indispueto, por lo cual no ha asistido hoy á su despacho. Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro amigo.

La direccion general de Impuestos ha acordado que las cédulas del personal de telégrafos no tengan recargo alguno municipal.

Se nos ruega manifestemos que el sereno autor de las heridas graves á un sugeto, en disputa sostenida la madrugada del sábado en la calle de los Artistas, fué el de villa núm. 15, y no el sereno del comercio que ejerce sus funciones de vigilancia sin dar ocasion á censura alguna.

La direccion de Correos ruega por nuestro conducto á nuestros compañeros en la prensa que pasen diariamente á la Administracion Central á recoger los periódicos que por distintas causas devienen las administraciones de provincias.

Segun telegrama de la Coruña recibido esta tarde, hoy ha quedado espedita la vía férrea interceptada ayer á consecuencia del descarrilamiento del tren-correo ascendente de San Pedro de Ozas.

Aprobada por el ministro de la Gobernacion la instalacion inmediata de los aparatos telegráficos en la Bolsa, y vencidas por la Direccion general del Ramo todas las dificultades que al efecto se presentaban, solo resta para la ejecucion del proyecto que por el ministerio de Fomento se conceda la autorizacion que la junta de obras de la Bolsa tiene solicitada para hacer las necesarias en el edificio.

El gobernador de Madrid ha remitido á informe del ministro de la Gobernacion, el expediente relativo á la suspension del alcalde de Carabanchel Alto.

Velocipedistas y ginete.

Esta tarde se ha celebrado en los Jardines del Retiro por los artistas de los circos de Ducacal y de Price, á beneficio de miss Wanda, una funcion extraordinaria.

Daremos una reseña muy breve por lo avanzado de la hora.

Comenzó el espectáculo por una carrera de competencia entre un brioso caballo, propiedad de los Sres. Buendía, y montado por el ginete Sr. Galán, y el velocipedista Sr. Eliotz.

En la primera decena de vueltas invirtieron, ginete y velocipedista, cinco minutos; otros cinco en la segunda; seis en la tercera, y seis en la cuarta. El ginete se retiró á la vuelta 36, porque el caballo estaba ya jadeante y sudoroso.

Mr. Eliotz siguió dando vueltas en el velocipede hasta llegar á las 100, que las dió en 57 minutos y 45 segundos; es decir, ha corrido 100 vueltas completas en el mismo tiempo que M. Bargossi dió 60.

Uno de los pequeños de la troupe Eliotz ha dado tambien simultáneamente con su padre y el caballo 28 vueltas en 25 minutos y medio.

Los Sres. Santos y Moreno, socios del Club de velocipedistas de Madrid, ha cedido sus velocipedos á Mr. Eliotz, para la carrera en competencia.

Varios artistas entretuvieron luego al público con sus respectivos ejercicios, siendo notables los ejecutados por miss Zarah en el ferro-carril aéreo que mide 45 metros de altura por 135 de extension.

Tambien ejecutaron sus ágiles ejercicios con los velocipedos la troupe Eliotz, que el poco numero público que ha asistido al beneficio aplaudió mucho.

El cólera en Filipinas.

Hoy se han recibido los siguientes telegramas: Manila 29.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

«Muertos en las últimas veinticuatro horas 266 chinos é indios y cuatro españoles desconocidos. Resto Luzon sin novedad.»

—Manila 30.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

«Enterado del telegrama de V. E. fecha 28, haré conocer á este país el interés del Rey y de su Gobierno. Todo cuanto V. E. me indica y mucho más estaba previsto y en ejecucion, desde el día que se declaró la terrible epidemia.

Luchó diaria y personalmente contra la peste y contra la costumbre, la miseria y la apatía del indígena.

Confíaba en que el Gobierno había de aprobar mis medidas, y puede estar seguro y tranquilo que, aparte de los designios de la Providencia, no es posible humanamente hacer más.

La opinion pública, Gaceta y toda la prensa que llegará á esa, probarán la verdad de mis palabras, porque obrando así sólo cumplo con mi deber y con mi conciencia.

Daré cuenta de los detalles y partida de todo buque que salga para España.»

BALANCE DEL DIA.

Seguimos á vueltas con la carta de Biarritz publicada por El Imparcial. Han pasado todavía muy pocas horas despues que vió la luz, para que se la haya olvidado, pero todos los sintomas son que pronto tendrá la misma suerte que las que tambien desde la frontera francesa, aunque con menos aparato y arte de la escena, escribieron anteriormente otros corresponsales.

Por lo menos, dados los caracteres que el suceso reviste hasta ahora, esto parece lo más probable. El corresponsal de El Imparcial habrá demostrado

una vez más su aptitud para la profesion de periodista, y su carta obtendrá el premio entre las de la presente temporada, por haber sido la demás efecto, que es el primero de los méritos en esta clase de trabajos.

La exageracion en algunos puntos, sin embargo, ha disminuido algo, á nuestro juicio, el efecto de la carta. Lo resuelta y desnudamente que en ella se atribuye al señor duque de la Torre el propósito de levantar la bandera de la Constitucion de 1869, como programa de un partido político, precisamente cuando, como ayer hacíamos notar, no queda nadie dentro de la legalidad que no haya aceptado la Constitucion de 1876, creemos que es un paso en falso del corresponsal, quien, sin duda por cuidar de que la impresion del momento fuera grande, no cayó en la cuenta de que perjudicaba á su propia obra, bajo el punto de vista de la duracion del efecto que esperaba produjera. Ni el señor duque de la Torre ha podido decir eso, ni cree nadie que esté algo enterado de la realidad de las cosas que pueda decirlo.

El Globo es el periódico que más importancia dá á la carta de El Imparcial, de cuyo contenido parte para decir que «por primera vez desde la Restauracion se ha planteado el problema desi aquella transije y se armoniza con la revolucion de Setiembre.»

Bastaría recorrer ligeramente la coleccion de nuestro apreciable colega para encontrar en ella cien textos en que haya noblemente reconocido la alianza de la restauracion con la revolucion, reconocimiento hecho tambien en distintas ocasiones por el Sr. Castelar.

Pero aún suponiendo que ni el Sr. Castelar ni El Globo hubieran reconocido aquella verdad, los hechos la han demostrado de una manera tan concluyente y absoluta, que no permiten ni siquiera la más ligera discusion sobre ella. Sobre todo, desde el advenimiento del partido liberal al poder, aquella alianza reviste el carácter de un hecho consumado y consolidado, que ya no es posible pierda.

Es esto tan evidente, repetimos, lo ha reconocido tantas veces y en todos los tonos todo el mundo, que sería perder lastimosamente el tiempo emplear un minuto en discutirlo.

Lo que se espera con interés es que lleguen noticias de Biarritz dando cuenta del efecto allí producido por la carta de El Imparcial.

No hay todavía noticias detalladas del combate librado el lunes entre las fuerzas de Arabi y las tropas inglesas. Las transmitidas por el telégrafo lo presentan como un triunfo bastante considerable para estas últimas, pero de sus consecuencias aún no sabemos nada.

Lo que se vé es que el pueblo egipcio no se abate tan fácilmente, y que Arabi, comprendiendo la importancia que tiene el mantener vivo el espíritu patriótico en el país, no perdona ocasion de fomentarle, bien por medio de sus enérgicas proclamas, bien con sus combates, de resultado escaso para él bajo el punto de vista militar, pero muy dignos de ser tenidos en consideracion mirándolos por el lado de la vitalidad que revelan en el país invadido y del efecto innegable que en éste y en Europa producen.

Del resultado final, salvo acontecimientos imprevistos, no hay que dudar; pero cuando llegue el momento de la liquidacion, no se podrá menos de recordar que Egipto ha luchado con la energia de un pueblo que merece y aspira á ser independiente.

Las noticias recibidas del cólera en Filipinas van en lugar separado bajo su epigrafe correspondiente.

Grecia parece quiere aprovechar la ocasion que la ofrecen las complicaciones de Oriente para repetir sus reivindicaciones de territorio contra Turquía, que no la dieron todo el resultado que deseaba despues de la guerra turco-rusa.

Aún no se sabe qué día regresará á Madrid el señor Sagasta.

Los fondos han perdido hoy una parte de lo que ganaron ayer.

Viena 30.—Están muy sobreexcitados los ánimos entre cristianos y musulmanes en los pueblos de Turquía fronterizos á Grecia, y á esto se atribuye la sangrienta colision entre soldados otomanos y helénicos, de que dan cuenta los despachos de Atenas.

Se teme que se repitan hechos de esta naturaleza, dado el actual estado de cosas.

En cuanto al gobierno griego, parece dispuesto á apro-

vecharse de la primera coyuntura favorable para ensanchar su frontera á costa del imperio otomano, pues la opinion pública de Grecia considera insuficiente la última rectificacion de límites.

Adem 29.—Ha llegado el vapor-correo Vinielas, del marqués de Campo, y sigue su viaje para la Peninsula sin novedad.

Londres 29.—El ejército mandado por el general Wolseley continua su movimiento de avance.

Se confirma que en la batalla de Kasasin la caballería inglesa, con un movimiento envolvente, decidió la victoria para las tropas británicas.

Las pérdidas del enemigo han sido de muchísima consideracion.—Fabra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE AGOSTO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 3 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, 3 por 100 exterior, etc.

Londres, á 90 días fecha, 47 1/2. París, á ocho días vista, 450 1/2.

Resumen.

Los fondos menos firmes que ayer. En todos los movimientos rápidos de alza y de alza importante como la de la reunion última, es una consecuencia propia la reaccion de los cambios, por la mayor cantidad de papel que al momento se ofrece al mercado, y mucho más cuando como ahora sucede, coincide tan extraordinaria subida de los fondos con la liquidacion de fin mes.

Pero el aspecto del mercado se presenta favorable á la subida y de ello nos da una prueba la Cotizacion oficial de la reunion de esta tarde.

Los fondos, si bien no se han sostenido en los tipos más altos que ayer alcanzaron, solo han perdido una parte no muy principal de su avance, y dentro de la hora oficial ha habido oscilaciones varias que parecen indicar que el alza iniciada ayer se sostendrá sin dificultad. Mucho contribuye á esto la mayor concurrencia á Bolsa que empieza á notarse en estos días.

El 3 por 100 interior al contado comenzó á 29'02 1/2, se elevó más tarde á 29'10, y despues se hizo á 29'05 y 29 por 100 que es como cierra.

El fin de mes se ha publicado á 29'25 y en observaciones queda á 29'12 1/2.

El cuatro por ciento interior solo ha tenido los cambios de 66'75 y 65 en este órden.

Días hace que circulan en Bolsa títulos provisionales del 4 por 100 exterior, y sobre ellos se hacen operaciones, pero aun no figuran en la Cotizacion oficial, sin duda porque no se han dado las oportunas órdenes para que se incluyan sus precios en el Boletín de cambios, las cuales debieran haber coincidido con la emision de dichos valores á fin de regularizar esta parte de la contratacion.

Un solo cambio 57'80 se ha publicado de operaciones sobre obligaciones por ferro-carriles.

El 4 por 100 amortizable ha sido objeto de mayor número de negociaciones siendo sus cambios 80'20, 25'40 y 35 y quedando en observaciones despues de la hora de Bolsa á 80'10.

Los billetes de Cuba han tenido escaso movimiento y solo se han publicado operaciones á los cambios de 100'20 y 25.

Ninguna publicacion de acciones del Banco de España: para mañana quedan operaciones concertadas á 407 por 100.

En los demás valores comerciales á de sociedades no ha habido contratacion.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 interior contado, 28'95; fin de mes, 28'90; fin próximo, 29,07 1/2; ferros, 57 por 100.

Lean ustedes.

POLVOS LAXANTES de VICHY. sin cólicos, ni diarreas, el ESTREÑIMIENTO y todas las enfermedades que de él dimanen. Congestiones, Almorranas.—3 pias. de porción contra sillas.—Prospecto GRATIS.—Gusto agradable.—No debilita ni irrita como las Aguas, Píldoras, Frutos purgantes, etc. PARIS, Farmacia ROCHER, 1, rue Ferrée.

Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid.

Cultos.

Santo de mañana.—San Roman Nonato. Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

30 Agosto) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 50)

LOS COMPAÑEROS DE LA MEDIA NOCHE

Ya se había preguntado eso mismo repetidas veces y el mismo Schwartz iba á sacarlo de dudas.

—Os asustó—dijo avanzando algunos pasos—eso no me extraña... es el efecto ordinario que produzco en las señoras... y generalmente tienen razon al temblar cuando me acerco á ellas. Pero hoy nada tenéis que temer de mí, ni de ninguno de los que me acompañan... tenemos gran interés en no haceros ningun mal.

Estas últimas palabras acababan de sugerir á la condesa una inspiracion.

—Caballero—dijo—¿queréis fijar al momento el precio de nuestro rescate? Estoy dispuesta á daros mi firma á fin de que podais cobrar esta misma noche y dejarnos en libertad.

—En otra ocasion no sería cosa de rehusar vuestra oferta—contestó Schwartz; pero no ha sido objeto de una especulacion metálica el que nos hemos propuesto al secuestraros.

—¿Pues qué os proponéis?—preguntaron las dos jóvenes á la vez.

—Ya lo sabreis cuando sea tiempo—dijo Schwartz—todo lo que puedo decirlos ahora es que estareis bien tratadas en nuestro cautiverio. Como primera prueba vais á salir de esta gruta donde os os encerró provisionalmente y vais á ser conducidas á un sitio más cómodo. El carruaje os espera, es el vuestro y os prevengo que el viaje ha de durar toda la noche. No gastemos, pues, el tiempo en inútiles palabras, seguidnos.

Las dos prisioneras pretendieron hacer multitud de preguntas, pero todo fué en vano, ruegos, amenazas, súplicas, ofertas, todo fué desatendido.

—Si no venís al momento—gritó Schwartz—estos caballeros se van á ver obligados á ofreceros el brazo.

Los bandidos que habían quedado á la puerta se disponían á ejecutar el órden cuando Berta dijo: —Ya vamos.

Y cogiéndose del brazo de la condesa impulsó hácia adelante.

—Más vale así—dijo Schwartz abriendo la puerta y colocándose fuera para alumbrar la escalera.

Impasibles los dos bandidos se volvieron para seguir á su jefe.

El viejo Frantz hizo un movimiento en la sombra: iba á precipitarse sobre los bandidos.

La condesa se volvió de repente y puso un dedo sobre sus labios: con el gesto y la mirada parecia decir:

—Callate, déjanos partir, pero sígnenos de lejos... es quizá el único medio de salvarnos.

Frantz lo comprendió así y se quedó inmóvil. Pero cuando las dos prisioneras desaparecieron se lanzó de su escondite hácia la puerta.

Esta estaba cerrada con dos vueltas.

Aun á riesgo de perderse para siempre, intentó derribarla.

Todo fué inútil.

Frantz comenzó á dar grandes pasos rugiendo como un leon en una jaula de hierro. Ya no se acordaba de su herida; pateaba y se sentía con las fuerzas y la agilidad de un joven de veinte años.

Así pasó una hora que le pareció un siglo.

Por fin se abrió la puerta de nuevo y apareció una franja de luz.

Aquella vez era la linterna de Jack.

Frantz se precipitó á su encuentro y le dijo:

—¿Sabes lo que ha pasado, amigo Jack?

—Yo se lo que pasará—contestó el viejo con calma—yo estaba oculto entre las rocas y he oído á Schwartz dar la órden de marcha. Creo que sé á dónde llevan á las dos mujeres.

—¿Vas á decírmelo, Jack?

—No.

—¿Jack!

—Haré algo mejor que eso, te voy á llevar allí.

se parece á mi hija que murió á los veinte años. Suceda lo que quiera, ven, yo no quiero que las maten.

XVIII.

Una idea de Schwartz.

Hacia algunos días que la vida de Conrado de Rosenthal no era más que un infierno. Es verdad que había cometido grandes falta, pero la expiacion era terrible.

Terrible sobre todo porque recaía sobre Berta y sobre Elena. ¿No bastaba que fuese el solo el que sufriese? ¿Por qué había de sufrir tambien la mujer que amaba?

Las dos estaban en poder de los Compañeros de la media noche; si rehusaba continuar siendo su jefe, perecían las dos.

En el primer momento Conrado no había querido creer la aterradora revelacion de Schwartz. Corrió al castillo de la condesa y esperó en vano hasta la tarde; luego volvió á Rosenthal esperando que las dos mujeres se habían detenido allí.

Nada... siempre nada. La fatal noticia comenzaba á esparcirse por las cercanías: ya no podía dudar.

Volvió á presentarse Schwartz. Con las mismas palabras logró encadenar la cólera de Conrado.

—Si no salgo de aquí sano y salvo, no volverás á ver á tu prometida ni á tu hermana.

Conrado descendió hasta la súplica.

Schwartz estuvo inflexible.

Todo lo que había podido obtener el desesperado amante, era la seguridad, cien veces repetida, de que las dos mujeres no corrían ningun peligro y que aunque prisioneras, serían tratadas de una manera digna de ellas prometiéndole que si desistía de su idea de faltar á su juramento, le serían entregadas con tal que antes obedeciese á todo lo que iba á pedirle.

—¡Habla!—dijo por fin el gentil-hombre vencido por el bandido.—¿O... quieres de mí?

Schwartz se había sentado junto á Conrado y

con gran calma le explicó cómo se estaba organizando una gran cruzada contra los Compañeros de la media noche, que los estudiantes habían entrado en el bosque y que era preciso concluir con ellos por una inmensa hecatombe que aterrizará para siempre á todos los que quisieran imitarlos asegurando por otra parte la dominacion de los bandidos sobre las dos riberas del Rhin.

Schwartz había imaginado la emboscada por medio de la que cumpliría tan gigantesca matanza, pero no podía ejecutar sus planes sin el concurso de Conrado. Este era el verdadero secreto del secuestro de Elena y Berta.

El infortunado baron de Rosenthal, se indignó contra semejante proceder. No solamente se le pedía que hiciese perecer á mil docientos jóvenes de las primeras familias de Alemania, sino que entre ellos estaba Wilhiam Arnol, el prometido de su hermana.

Conrado rehusó.

—Bien—dijo Schwartz—sin insistir sobre el asunto—no tenemos prisa ninguna: hasta mañana.

Y desapareció.

Inmediatamente despues de su marcha Conrado salió á la Selva Negra acordándose de que despues de todo, él era el jefe de los Compañeros de la media noche. Acababa de decirselo así á Schwartz; pero éste se había sonreído.

Efectivamente, Conrado visitó todas las guaridas que conocía, hizo presentarse á todos los bandidos que había por las cercanías, los interrogó, les prometió toda su fortuna al que le guiasie; pero nadie supo decirle nada, ni siquiera le dieron la más ligera esperanza.

A la misma hora que el día anterior volvió á presentarse Schwartz en la habitacion de Conrado.

Este permaneció silencioso.

Schwartz creyó interpretar su silencio por una pregunta y le explicó su proyecto.

—He hecho llevar cincuenta toneles de pólvora al viejo castillo de Rosenthal—dijo—en este momento están arreglándose debajo de la sala de los caballeros: una mecha que comunice con ellos, vendrá á parar á una bujía preparada al efecto. En-



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
CLARICINA
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tartaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

COMPañÍA DE TRASPORTES MARÍTIMOS

Servicio fijo y mensual entre la Península y los puertos de LAS PALMAS, GRAN CANARIA, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos, grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.500 caballos de fuerza.

FIVALLER, CLARIS, SOLIS (españoles), y DIOLIBAK

Para los citados destinos saldrá de Cádiz el 4 de Setiembre el vapor

CLARIS

al mando de su conocido capitán D. Sebastian Cardona, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y un trato esmerado.

NOTA. Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires en los vapores de la Compañía serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino.

Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergón, cabezal y manta, y se les administrará diariamente vino, pan y carne fresca con el servicio de mesa.

Para fletes y pasaje, dirigirse en Madrid, calle de la Montera, 20, pral. der.ª

¡PARA VIAJE!

NAPOLITANAS Y BOMBONES
CAJETILLAS Y CAMELOS
chocolates, tés, cafés

VENANCIO VAZQUEZ

Despacho: Principe, 1 (Cuatro Calles)

DINERO

Al 5 y 6 por 100 con hipotecas
MONTERA, 11, 2.ª

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo
esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical,
acreditado en miles de enfermos.
Carretas, 39, principal

Bolos antigastrálgicos

contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposición testamentaria de don Francisco Almazan, farmacéutico que fué de Cuenca. Las cajas llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, la del licenciado en farmacia, Sr. Carrion y la del legatario. Se expenden en Madrid al por menor. García Cenarro, sucesor de Carrion. Abada 4 y 6, y en varias otras oficinas del reino. Caja, 24 reales. Depósito central y único: Legatario del Sr. Almazan. Libertad, 35, 2.ª

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Desde seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100, y á plazo con buenas referencias. Informarse siempre en este depósito de las casas de comision y droguerías que en él se surten, pues circulan falsificadas, y pedir las con el nombre de Bolos de Almazan y no con el de Bolos de Cuenca.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantas, 12, 2.ª

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 19.

EL BAZAR X

expone constantemente grandes surtidos de todos los artículos propios de Bazar á precios módicos y fijos.

6, Espoz y Mina, 6.--Entrada libre

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibíéndolos también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

VAPORES-CORREOS

DEL MARQUÉS DE CAMPO



NUEVA LINEA REGULAR
A LA AMÉRICA DEL SUR Y OCEANO PACÍFICO
SERVICIO MENSUAL

INAUGURACION

La verificará el vapor

ESPAÑA

Capitan: D. José María San Pedro

que partirá de Burdeos el 1.º de Setiembre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

PARA FLETES Y DEMÁS ANTECEDENTES

En Madrid: oficinas del Excmo. señor marqués de Campo, Cid, 7. —En Santander: oficinas del Excmo. señor marqués de Campo, Muelle, 25. —En Burdeos: Charles Koelher. —En la Coruña: Ravena y Ciosas. —En Cádiz: Manuel Carmona. —En Pernambuco: O. Garcia. —En Bahía: Id. —En Rio-Janeiro: Id. —En Montevideo: Id. —En Buenos Aires: Id. —En Valparaiso: Id. —En Callao de Lima: Id. El segundo viaje lo verificará el

SANTO DOMINGO

partiendo de Burdeos el 1.º de Octubre con las mismas escalas. Madrid 18 de Julio de 1882.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.